



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 003

[CLIC AQUÍ PARA VER LA PROVIDENCIA](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2017-00276	Ejecutivo singular	Fabiola de Jesús Cardona Ramírez	Fabio Antonio Zapata Román	14 de enero de 2021	Termina proceso por pago, levanta medida cautelar y ordena entrega de títulos de depósito judicial

En la fecha, 15 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria